

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-8877163-2018

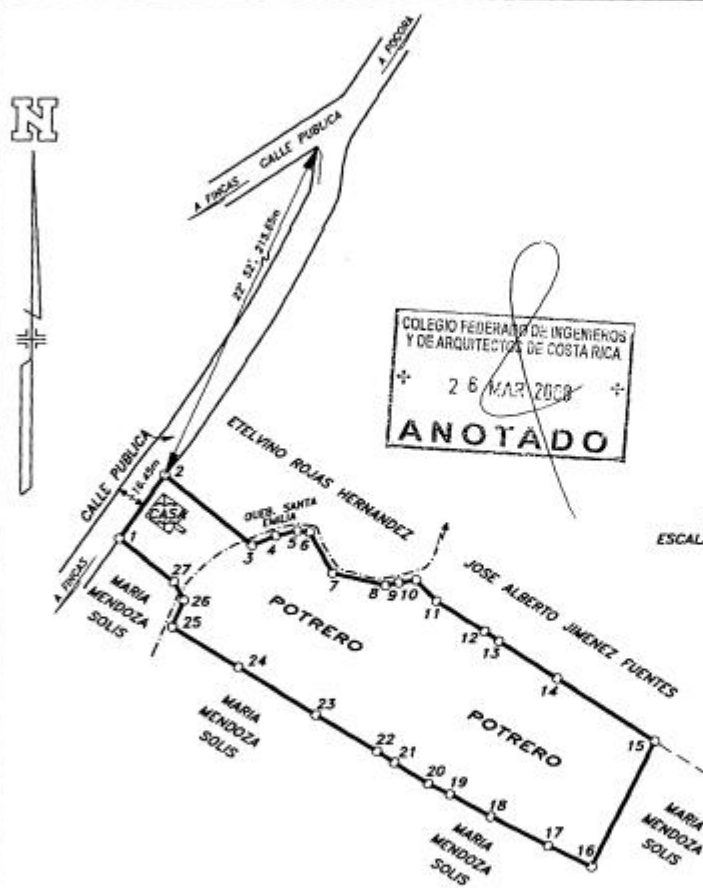
Plano(s) Catastrado(s)

PLANO: 7-1227541-2008

INSCRIPCIÓN: 7-1227541-2008
Fecha : 02/04/2008 10:40:14
Registrador: JORGE BERROCAL ESPINOZA
D7D41C0FB5D2BA6A6405FC14851EFBC9

Catastro Nacional
1-2295917
26/03/2008 14:49:52
ReIngreso

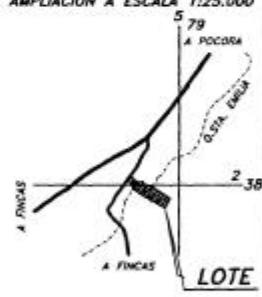
Catastro Nacional
 1-2295917
 26/03/2008 14:49:52
 Reingreso



COLEGIO FEDERATIVO DE INGENIEROS
 Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA
 28 MAR 2008
ANOTADO

DERROTERO		
LINEA	A Z I M U T	DISTANCIA
1 - 2	34° 14' 11"	33.01m
2 - 3	150° 02' 16"	46.88m
3 - 4	67° 17' 41"	10.32m
4 - 5	76° 07' 40"	9.16m
5 - 6	97° 14' 05"	5.05m
6 - 7	151° 06' 36"	19.95m
7 - 8	103° 17' 04"	22.51m
8 - 9	78° 38' 18"	5.64m
9 - 10	81° 41' 45"	7.11m
10 - 11	137° 07' 13"	12.34m
11 - 12	123° 38' 53"	23.46m
12 - 13	129° 44' 19"	7.43m
13 - 14	124° 05' 07"	28.95m
14 - 15	123° 45' 39"	48.24m
15 - 16	205° 18' 40"	59.94m
16 - 17	296° 51' 25"	20.01m
17 - 18	297° 55' 06"	27.00m
18 - 19	300° 12' 18"	19.35m
19 - 20	297° 18' 31"	10.06m
20 - 21	303° 18' 59"	16.63m
21 - 22	305° 18' 44"	8.42m
22 - 23	301° 41' 25"	29.72m
23 - 24	302° 31' 18"	37.92m
24 - 25	302° 45' 18"	32.15m
25 - 26	22° 22' 27"	12.50m
26 - 27	332° 39' 47"	8.87m
27 - 1	309° 28' 06"	29.11m

UBICACION GEOGRAFICA-HOJA BONILLA
 ESCALA 1:50.000, AMPLIACION A ESCALA 1:25.000



FRENTE A CALLE: 33.01m.
 MODIFICA AL PLANO L-723564-1987.
 AFECTADO POR LEY DE AGUAS N° 276 Y SUS REFORMAS Y
 ADEMAS AFECTADO POR LEY FORESTAL 7575, ARTICULO 33.

LEVANTAMIENTO POLAR POLIGONAL ABIERTA.
 ERRORES ESTIMADOS: ANGULAR 0° 01',
 LINEAL 0.01m./LINDEROS EXISTENTES.

ARCHIVO: 2 L 11 L415.dwg ESCALA 1: 2.000 FECHA: FEBRERO / 2008 PROTOCOLO - TOMO 15057 FOLIO 108	PROPIEDAD DE: MARIA MENDOZA SOLIS, CEDULA 7-047-676, TRASPASA A: CARLOS ENRIQUE SOLANO ZARATE CEDULA 5-190-1076 CARLOS LAURITO ZURIGA TOPOGRAFO ASOCIADO T.A.-5063	AREA 1ha3662.37 m² SITUADO EN: POCORA DISTRITO 3° POCORA CANTON 6° GUACIMO PROVINCIA 7° LIMON
	ES PARTE FOLIO REAL 7040913-001 y 002 AREA SEGUN REGISTRO 19ha1395.11 m ²	

Anotaciones

Código Provincia Número Año Observaciones Estado

No tiene movimientos en Bienes Inmuebles

El Registro Nacional advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

La fecha de Inscripción del plano se visualiza a todos los planos que fueron inscritos a partir del 28 de Junio del 2003, antes no se disponía de esa información.

DE ACUERDO AL ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO A LA LEY DEL CATASTRO NACIONAL, ESTA CERTIFICACION NO INDICA SI EL PLANO ESTA CADUCO.

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 00 MINUTOS Y 40 SEGUNDOS, DEL 27 DE MARZO DE 2018. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.